



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE «PRUEBA DE CONCEPTO» EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y SU TRANSFERENCIA, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023. CONVOCATORIA 2022.

Por Orden CIN/417/2022, de 4 de mayo, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a Proyectos de «Prueba de Concepto, del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y se aprobó la convocatoria para el año 2022. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 625205; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 2022).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la convocatoria, este órgano instructor publicó el 26 de octubre de 2022 la propuesta de resolución provisional de concesión de ayudas en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, otorgando a las entidades solicitantes un plazo de **cinco días hábiles** para aceptar la propuesta, desistir de la solicitud, en su caso, o presentar las alegaciones que estimasen oportunas.

El artículo 48.1 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha declarado la tramitación de urgencia y el despacho prioritario, en los términos previstos en los artículos 33 y 71 respectivamente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los procedimientos administrativos que impliquen la ejecución de gastos con cargo a los fondos europeos, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece que la aplicación del procedimiento de la tramitación de urgencia reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

De conformidad con lo anterior, y dado que las ayudas previstas en este procedimiento están financiadas con recursos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el plazo ordinario de 10 días hábiles, establecido en el artículo 48.2 de la convocatoria, para comunicar la aceptación o rechazo de la ayuda propuesta se reduce a la mitad, resultando por tanto dicho plazo en cinco días hábiles.

A la vista de las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia, de las disponibilidades presupuestarias, y previo informe de la comisión de selección, este órgano instructor

### ACUERDA:

1.º Dictar propuesta de resolución definitiva de ayudas de la convocatoria 2022 de Proyectos de «Prueba de Concepto». Se adjuntan a la presente propuesta los siguientes anexos:

- Anexo I.** Relación de proyectos de investigación que, habiendo alegado, tienen propuesta de financiación, indicando la duración.
- Anexo II.** Propuesta de financiación de cada proyecto del anexo I, por concepto de gasto (costes directos e indirectos) y por anualidades.



Respecto del resto de ayudas solicitadas que continúan en tramitación, se considerará definitiva la relación de proyectos propuestos para financiación o para desestimación recogida en la propuesta de resolución provisional.

**2.º** Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la página web de la Agencia Estatal de Investigación.

En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

**3.º** Enviar al solicitante el informe de valoración de las alegaciones. Los/las IP de las ayudas a las que se refiere el acuerdo 1.º podrán acceder al día siguiente de la publicación de esta propuesta, a través de Facilit@, ubicada en la sede electrónica del ministerio, a las observaciones de la comisión de selección en relación con las alegaciones presentadas. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

**4.º** Las entidades solicitantes de proyectos propuestos para financiación tras el trámite de audiencia a los que se refiere el acuerdo 1.º dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la página web de la Agencia, para aceptar la propuesta, o desistir de la solicitud. Si no se recibiese un desistimiento expreso en dicho plazo, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

Cumplido el plazo de 5 días hábiles tras la publicación indicado, se elevará esta propuesta de resolución definitiva a la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación con objeto de que se proceda a dictar la correspondiente resolución del procedimiento de concesión.

**5.º** La fecha de inicio de todos los proyectos será 1 de diciembre de 2022.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

El Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa  
Israel Marqués Martín



**ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN - DATOS GENERALES  
PROYECTOS DE «PRUEBA DE CONCEPTO» CONVOCATORIA 2022**

Nº	REFERENCIA	SUB ÁREA	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	NIF	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DURACIÓN AÑOS
1	PDC2022-133774-I00	DPT	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS MARGARITA SALAS (CIB)	Q2818002D	MADRID	2
2	PDC2022-133788-I00	AYA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE OPTICA DAZA DE VALDES (IO)	Q2818002D	MADRID	2
3	PDC2022-133755-I00	MBM	FUNDACIO INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA	INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA	G64045719	CATALUÑA	2
4	PDC2022-133127-I00	FPN	INSTITUT DE FISICA D'ALTES ENERGIES	AGR-INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	Q5856257J	CATALUÑA	2
5	PDC2022-133582-I00	INF	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	INSTITUTO DE TECNOLOGIA DEL CONOCIMIENTO - ITC	Q2818014I	MADRID	2
6	PDC2022-133206-I00	IQM	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA AGROALIMENTARIA (BITAL)	Q5450008G	ANDALUCIA	2
7	PDC2022-133419-I00	ENE	UNIVERSIDAD DE BURGOS	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	Q0968272E	CASTILLA Y LEON	2
8	PDC2022-133285-C22	ICA	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS Y DE MONTES	Q1418001B	ANDALUCIA	2
9	PDC2022-133422-I00	EDU	UNIVERSIDAD DE MURCIA	UNIVERSIDAD DE MURCIA	Q3018001B	MURCIA	2
10	PDC2022-133576-C22	MBM	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	ERI DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Q4618001D	C.VALENCIANA	2
11	PDC2022-133028-I00	IBI	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	CENTRO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA: CTB	Q2818015F	MADRID	2
12	PDC2022-133576-C21	MBM	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Q4618002B	C.VALENCIANA	2

CSV : GEN-b4a2-e8b5-0720-863a-6a96-4c5d-7a51-b528

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 22/11/2022 09:29 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 22/11/2022 09:29



**ANEXO II. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN - DATOS ECONÓMICOS  
PROYECTOS DE «PRUEBA DE CONCEPTO» CONVOCATORIA 2022**

Nº	REFERENCIA	Propuesta de financiación (en euros)				
		AYUDA TOTAL PROPUESTA (€)	Por concepto de gasto		Por anualidades	
			COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	2022	2023
1	PDC2022-133774-I00	115.000,00	100.000,00	15.000,00	86.250,00	28.750,00
2	PDC2022-133788-I00	109.825,00	95.500,00	14.325,00	82.368,75	27.456,25
3	PDC2022-133755-I00	115.000,00	100.000,00	15.000,00	86.250,00	28.750,00
4	PDC2022-133127-I00	125.005,00	108.700,00	16.305,00	93.753,75	31.251,25
5	PDC2022-133582-I00	115.000,00	100.000,00	15.000,00	86.250,00	28.750,00
6	PDC2022-133206-I00	104.305,00	90.700,00	13.605,00	78.228,75	26.076,25
7	PDC2022-133419-I00	126.500,00	110.000,00	16.500,00	94.875,00	31.625,00
8	PDC2022-133285-C22	69.000,00	60.000,00	9.000,00	51.750,00	17.250,00
9	PDC2022-133422-I00	23.575,00	20.500,00	3.075,00	17.681,25	5.893,75
10	PDC2022-133576-C22	57.500,00	50.000,00	7.500,00	43.125,00	14.375,00
11	PDC2022-133028-I00	138.000,00	120.000,00	18.000,00	103.500,00	34.500,00
12	PDC2022-133576-C21	57.500,00	50.000,00	7.500,00	43.125,00	14.375,00

Código seguro de Verificación : GEN-b4a2-e8b5-0720-863a-6a96-4c5d-7a51-b528 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

ANEXO II. DATOS ECONÓMICOS

PROYECTOS DE

\* Ayuda total propuesta = Presupuesto total financiable

«PRUEBA DE CONCEPTO» 2022

1/1

CSV : GEN-b4a2-e8b5-0720-863a-6a96-4c5d-7a51-b528

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 22/11/2022 09:29 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 22/11/2022 09:29

